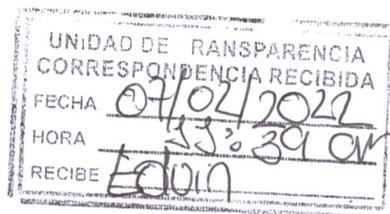


Tegucigalpa, M.D.C.
07 DE FEBRERO 2022

OFICIO No.223-DC-2022

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**



Estimada Licenciada Barahona:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio se le informa que no se podrá dar respuesta al oficio 148-UT-2022 enviados a este departamento donde se solicita la planilla de pago del personal por contrato correspondiente al mes de **ENERO 2022** a nivel nacional, así como también el reporte del número total de empleados públicos por contrato **ENERO 2022**, ya que actualmente está trabajando en el proceso de generación de pagos, una vez concluido se enviará las planillas solicitadas.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


ELMER OSEAS UMANZOR
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

CC: Archivo
EU/CR

Oficio No. 148-UT-2022

Tegucigalpa MDC, 1 de febrero, 2022.

Licenciado
Elmer Umazor
Jefe del Departamento de Planilla por Contrato
Su oficina

Estimado licenciado Umazor:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, nos brinde la siguiente información pública:

1. La **Planilla de Pago del Personal por Contrato de enero, 2022**, a nivel nacional (r_pla_planilla_transparencia).
2. **Número total de empleados públicos por Contrato enero, 2022**, a nivel nacional en modalidad por Contrato,

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **lunes 7 de febrero, 2022**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com** en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.


Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia



"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"

José Trinidad Cabañas

